

Educando en el Hospital: demanda, tareas y competencias para un equipo pedagógico multidisciplinar

Linda J. Castañeda Quintero
Universidad de Murcia

Resumen:

Este documento es el fruto de la observación y la investigación llevadas a cabo durante el periodo de prácticas de la carrera de pedagogía en el Hospital Universitario "virgen de la Arrixaca" de la ciudad de Murcia en el año 2005. El objetivo de éste es intentar definir de manera específica el papel, tareas y competencias que cada uno de los profesionales del ámbito educativo tienen en la educación hospitalaria; haciendo un especial énfasis en la necesidad de una verdadera estructuración de dicho equipo, en la complementariedad de sus tareas y subrayando la labor del pedagogo, por considerar que es –a día de hoy- el profesional menos valorado dentro de dicho ámbito y que consideramos tiene un papel crucial.

Introducción

La Atención Hospitalaria integral supone la definición de una serie de ámbitos en los cuales es necesaria la presencia de profesionales que, complementando la labor realizada por los profesionales sanitarios, puedan contribuir de la mejor manera posible a la salud integral de los pacientes. Así pues, esta labor integral viene siendo desarrollada en nuestros centros hospitalarios por profesionales más o menos específicos que han sido contratados por las instituciones sanitarias, o bien han sido delegados por las autoridades educativas, que, en el caso de España, cubren así el derecho a la educación de TODOS los niños.

No obstante, estos equipos siguen siendo el resultado de la buena casualidad que une a profesionales de diferentes ámbitos en un mismo momento y hace que trabajen colaborativamente para conseguir una aportación mejor a las personas con las que trabajan diariamente, pero no son contemplados como verdaderos equipos que deban estructurarse de manera específica para responder activamente a los retos que plantea la labor de la educación en el entorno hospitalario.

Tal cual están las cosas en el mundo laboral, puede parecer que esta reflexión pretende dar el máximo protagonismo a la pedagogía en la actuación educativa hospitalaria, en detrimento del trabajo actual o potencial de otras profesiones; nada más lejos de nuestra intención, aunque reconocemos que es parte de nuestro objetivo reivindicar el papel que creemos debe tener la pedagogía y que no se le concede en la mayoría de los casos. Consideramos que cada una de las profesiones que de una u otra forma se relacionan con la educación tienen su campo de actuación y de conocimiento que debe respetarse, y que en la

medida en que trabajemos conjuntamente y definamos con claridad las funciones, tareas y competencias que de ellas se derivan para cada una de estas profesiones (sin perjuicio de que algunas de ellas puedan ser llevadas a cabo por varios de los profesionales enumerados), de cuya realización coordinada el trabajo resultante puede ser más completo, mejor fundamentado y mucho más productivo.

Por ello, y para empezar con el perfilado de la labor del pedagogo hospitalario, hemos querido en primer lugar diferenciar de manera somera cuáles son las funciones y tareas propias del resto de profesionales que conformarían “ese” equipo multidisciplinar, puntualizando por supuesto, que todos estos profesionales deben tener una serie de competencias personales y sociales comunes que les capaciten para ejercer su función en un ambiente tan diferente y tan complejo como es el medio hospitalario, además de asumir tareas conjuntas que garanticen el funcionamiento del grupo de trabajo¹.

El maestro y el Educador Social

La labor del maestro desde nuestro punto de vista, por antigua y por estable, está muy bien definida en el sistema educativo. La palabra *maestro* designa al docente especialista en los primeros niveles de educación formal: la educación básica. El educador social por su parte, ha asumido la labor de docencia (facilitación, mediación, etc.) en los procesos educativos llevados a cabo *fuera* del sistema educativo formal.

No es nuestra intención entrar aquí en una reflexión acerca de la profesión docente y su compleja actualidad, ni en la redefinición del papel del educador en el contexto social o comunitario; pero entendemos que la labor del maestro y del educador social en tanto que profesionales tiene como función principal la docencia, entendiendo que cada uno conserva un ámbito de actuación preferente y que en cada ámbito dicha función adopta una serie de matices diferenciales.

Partiendo de esta premisa, podremos delimitar de manera somera² cuáles son las acciones (tareas) que prioritariamente debería realizar un maestro y un educador social en el contexto hospitalario, en razón a su formación y competencias, siempre teñidas con las pinceladas propias de cada ámbito de acción.

Así entendemos como *tareas* específicas de estos profesionales:

	Tarea	Maestro	Educador social
FUNCIÓN: DOCENCIA	Diseñar la programación específica de la actuación educativa	Trabajo de grupo-clase	Ed. adultos, animación socio-cultural...
	Seleccionar, priorizar y secuenciar contenidos	Educación básica, inicial.	Intervención socio-educativa o animación socio-cultural. Formación profesional Inicial, continua u ocupacional
	Seleccionar y priorizar objetivos		
	Elegir y confeccionar las actividades		
	Elegir la metodología más adecuada		
Elegir los recursos idóneos para llevar a cabo la metodología escogida			

¹ Sobre estas competencias hablaremos específicamente en el apartado dedicado al pedagogo.

² Siempre puede hacerse de manera más específica y exhaustiva

Diseño de material específico o soportes concretos para el desarrollo de la intervención (transparencias, fichas, presentaciones, ejercicios, etc.)		
Adaptar e Impartir los programas de formación diseñados por él o por otros	Curriculum prescriptivo MECD y CARM	Programas de desarrollo social, profesional, personal. No prescriptivos.
Servir de formador de apoyo en un curso impartido por otro formador	Apoyo Ed. Especial	Tutor
Seguimiento del proceso formativo de cada uno de los participantes		
Tutoría y resolución de dudas surgidas entre los alumnos		
Negociación y mediación en procesos de cambio organizacional en el grupo de formación		
Implicación en procesos de innovación y desarrollo curricular que puedan mejorar cualitativamente la atención educativa en el centro hospitalario		

El papel del psicólogo

Por tratarse de una profesión que no se encuentra dentro del abanico de las consideradas propiamente “educativas”, y en un afán por abstraernos de estereotipo sociales, hemos recurrido no sólo a la experiencia vivida durante estos días, sino a algunas fuentes documentales para acotar de manera clara el papel del psicólogo en el hospital.

Como afirma Barrul (2000), tradicionalmente se ha definido a la psicología como la “*ciencia que estudia el comportamiento humano*”, sin embargo, dicha definición no deja de ser un poco difícil de mantener, si tenemos en cuenta que hay muchas ciencias que fundamentan su campo de acción y estudio en ese mismo Comportamiento Humano: lingüística, antropología, sociología, pedagogía, entre muchas otras; y cuya diferenciación radica en el enfoque desde el cual se estudia dicho comportamiento: en los ejemplos anteriores hablamos de la comunicación, la cultura, los sistemas sociales y el aprendizaje, respectivamente.

En este sentido, y siguiendo al autor, la gran diferenciación entre la psicología y otras disciplinas que estudian el comportamiento Humano es que “*La psicología es la ciencia que estudia la influencia del Comportamiento Humano sobre la salud humana*”. Y continua diciendo el autor: “*Esto no significa que los psicólogos no debemos aprender de las otras ciencias del CH, todo lo contrario. En la problemática de la salud, intervienen factores económicos, culturales, comunicativos, de aprendizaje, etc. Debemos interesarnos por todos los aspectos del CH que tengan incidencia en la salud humana. Pero el hecho de estudiar temas de aprendizaje, de comunicación, de cultura, etc., no significa que sean objeto de la psicología. Son objeto de la pedagogía, de la lingüística, de la antropología, etc. Es decir, una parte de la formación del psicólogo debe basarse en estudiar pedagogía, lingüística, economía, sociología, antropología, etc., y viceversa*” (Barrul, 2000).

Una vez definido el objeto de estudio principal de la psicología, nos basamos en el trabajo de la profesora Pamela Cabrera (Cabrera, 2004) sobre el papel del psicólogo en las Aulas Hospitalarias, para definir cuáles son las funciones principales que asume el psicólogo en la atención Hospitalaria dentro y fuera de las propias aulas Hospitalarias. De esta manera definimos 4 funciones principales: Prevención de posibles problemas psicológicos, Psicodiagnóstico, Psicoterapia, Asesoría y orientación psicológica

Así pues, entendiendo que la labor del psicólogo hospitalario va mucho más allá del trabajo educativo, y que no podemos ser exhaustivos cuando nos referimos a sus funciones en el medio hospitalario, creemos que cada una de las funciones mencionadas debe tener su

reflejo en tareas relacionadas con la educación y que tienen que ver no sólo con el enfermo, sino con sus familiares, acompañantes y entorno más próximo, y entre las que debemos incluir, entre otras:

	Prevención de posibles problemas psicológicos	Psicodiagnóstico	Psicoterapia	Asesoría y Orientación psicológica
TAREAS	<p><i>Brindar apoyo psicológico a los pacientes hospitalizados y/o en tratamiento ambulatorio</i></p> <p>Brindar apoyo técnico y emocional a las familias y acompañantes de dichos pacientes</p> <p><i>Brindar apoyo técnico y emocional a los profesionales que trabajan con los pacientes</i></p> <p>Fomento de estrategias de afrontación de la enfermedad y sus consecuencias</p> <p><i>Fomento del autocuidado como recurso para mejorar las condiciones de trabajo del personal sanitario³</i></p>	<p>Evaluación de capacidades de los sujetos de asistencia hospitalaria</p> <p>Evaluación de estados emocionales de todos los agentes implicados en la asistencia hospitalaria (médica y educativa)</p> <p>Evaluación de capacidades y competencias en los profesionales implicados en la asistencia educativa</p>	<p>Contención y apoyo emocional del enfermo para su adaptación y afrontamiento de la situación hospitalaria</p> <p>Contención y apoyo emocional a los familiares y acompañantes para su mejor adaptación a la situación de hospitalización de su allegado</p> <p>Apoyo emocional a los profesionales del medio sanitario y educativo para la mejor conservación de su estado de ánimo y estabilidad emocional</p> <p>Apoyo y contención en los procesos de aceptación de enfermedades crónicas, tratamientos prolongados y duelo, para enfermos, familiares, acompañantes y personal sanitario y educativo del hospital</p>	<p>Asesoría y orientación psicológica a las familias y entorno del enfermo respecto de sus necesidades terapéuticas y personales en el proceso hospitalario</p> <p>Asesoría y orientación a todos los profesionales implicados en el tratamiento, acerca de las necesidades personales y terapéuticas más importantes del enfermo</p> <p>Asesoría técnica sobre terapias conjuntas que se deban llevar a cabo durante los procesos educativos y que puedan mejorar la calidad de vida del enfermo y/o sus familiares</p> <p><i>Herramientas teóricas y prácticas para enfrentar las distintas psicopatologías de los pacientes</i></p> <p>Asesoría técnica en procedimientos hospitalarios (horarios, regimenes de visitas, colaboración con los padres, infraestructura, etc.)⁴</p>

El pedagogo en el Hospital

³ Las tareas que se encuentran en cursiva corresponden al trabajo de Cabrera (2004)

⁴ Ortigosa y Méndez, 2000

Ahora bien, una vez definidas sucintamente las funciones y tareas de otros profesionales relacionados con la educación en el entorno hospitalario, llega el momento de definir al pedagogo como profesional en éste ámbito, tanto en lo que respecta a la atención de niños en edad de escolarización obligatoria, como a personas que se encuentran fuera del sistema educativo formal y/o han superado los 16 años pero que desean acogerse a esa atención socio-educativa.

Para ello vamos a seguir el mismo esquema que apartados anteriores definiendo primero las funciones del mismo, asignando diversas tareas dentro de cada una de esas funciones y por último explicitando algunas de las competencias que le deben ser exigidas a este profesional.

Funciones del pedagogo

Así pues, teniendo en cuenta la formación inicial del pedagogo en España, la experiencia e información recabada durante el periodo de practicum y atendiendo a los conocimientos y responsabilidades que de ella se derivan, asumimos como propias del pedagogo hospitalario las siguientes funciones:

- ☉ *Diagnóstico, asesoría y orientación educativas:* Se trata de la función en la que se enmarca la parte más técnica del pedagogo, es la función que fundamenta la exploración de necesidades educativas especiales de los sujetos que demandan atención educativa en el hospital y la asesoría a los diferentes agentes que se relacionan con ellos (personal sanitario, docentes, profesores de educación especial, etc.) para optimizar el tratamiento brindado.
- ☉ *Planificación:* Esta función, aunque parezca semejante a la atribuida en este sentido a los docentes (maestros y educadores sociales), no se llega a solapar realmente. Se trata de aquellas tareas relacionadas con la macro-programación de los diferentes programas de intervención y acciones socio-educativas que se han de llevar a cabo en el centro hospitalario. No se trata de que el pedagogo lo realice de forma individual, pero es en él en quien debe recaer la responsabilidad de coordinarlo.
- ☉ *Evaluación de programas:* Como en el caso de la función anterior, no se trata de una función que consideremos individual, pero es el pedagogo el profesional mejor cualificado para coordinar y guiar en los procesos de evaluación de los distintos programas y actividades llevadas a cabo dentro del centro con la perspectiva de mejorar los mismos
- ☉ *Investigación:* Investigación y desarrollo de metodologías, instrumentos y actividades más eficaces y de mejor aplicación en el ámbito educativo hospitalario.
- ☉ *Coordinación y gestión de Intervenciones y/o programas:* es la función más administrativa de todas, en ella se exige del pedagogo que sirva como coordinador de esfuerzos dentro del aula y de puente de comunicación con otras instituciones, además de encargarse de todo lo concerniente al análisis de necesidades del centro, a la planificación administrativa y de coordinar la gestión de los recursos educativos.

Tareas del pedagogo hospitalario

FUNCIÓN	TAREAS
Diagnóstico, asesoría y orientación	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades del centro - Exploración y diagnóstico de necesidades educativas de los estudiantes - Pasar cuestionarios de detección de necesidades - Análisis e interpretación los datos acerca de las necesidades observadas - Valoración y priorización de las necesidades - Elaboración de diagnósticos educativos y de protocolos de atención para cubrir las posibles necesidades educativas más específicas de una persona concreta - Comunicación y coordinación con los médicos y personal sanitario para conocer la situación médica actual del enfermo y determinar cuáles son sus necesidades actuales y cómo éstas pueden determinar de una u otra forma el proceso educativo - Información y Asesoramiento al personal docente sobre determinadas necesidades educativas de pacientes concretos y cómo optimizar la actividad educativa en esos casos - Asesorar y orientar a los pacientes y familiares respecto de la oferta educativa disponible dentro del hospital - Orientación y reorientación profesional a pacientes que por razón de su enfermedad o estado actual la necesiten - Orientación familiar y asesoría sobre estrategias educativas deseables en la situación hospitalaria - Asesorar a las diferentes instancias del centro hospitalario acerca de cómo llevar a cabo procesos de cambio a través de la educación - Asesoramiento pedagógico al grupo de trabajo para la realización de proyectos de innovación o desarrollo curricular
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades en la formación (innovación, medios, etc.) <ul style="list-style-type: none"> ○ Por demanda del personal docente ○ Por medio de un proceso de detección de necesidades - Crear soportes y recursos que puedan favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje - Diseñar diversas modalidades de enseñanza, autoaprendizaje, enseñanza mediada por el ordenador, etc; que optimicen la utilización de los recursos disponibles en el centro y la atención prestada - Diseñar procesos de cambio a través de la educación, ya sea a nivel de servicios sanitarios o del personal educativo relacionado con el hospital

<p style="text-align: center;">Planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades educativas en el centro en cada uno de los sectores de trabajo - Planificación de macro-programas o líneas prioritarias de atención educativa a los pacientes del hospital - Coordinar el reparto las responsabilidades entre el equipo - Planear y negociar las actividades o decisiones con entes internos o externos al grupo de trabajo - Planificación de macro-programas o líneas prioritarias de atención educativa para los familiares y acompañantes: Escuelas de padres, talleres de duelo, talleres de vuelta a la vida cotidiana - Planificación de macro-programas o líneas prioritarias de atención educativa para el personal sanitario y educativo del centro - Justificación de la acción educativa, selección y priorización de objetivos generales y específicos de los programas educativos de aplicación general en el centro, selección y secuenciación de contenidos, elección de materiales y recursos idóneos para lo planificado, elección y justificación de metodologías a emplear, secuenciación de actividades - Especificación de tiempos para la realización de las actividades. Coordinación del calendario de las aulas hospitalarias y del resto de actividades educativas conjuntas realizadas en el hospital
<p style="text-align: center;">Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades de evaluación en el centro hospitalario - Valoración y priorización de las necesidades de evaluación - Planificación del proceso evaluativo - Integrar y motivar la participación activa de todos los agentes educativos en el proceso de evaluación - Coordinar los procesos de evaluación interna del trabajo realizado - Conseguir la percepción de la actividad evaluadora como parte inherente del proceso educativo - Priorización de objetivos del proceso evaluativo - Selección de la(s) metodología(s) de evaluación más adecuada - Secuenciar los tiempos de la evaluación - Elegir y diseñar los instrumentos y materiales que va a necesitar el proceso evaluativo - Poner en marcha y llevar a cabo la evaluación en cada una de sus modalidades: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación inicial o Evaluación continua o Evaluación final - Realizar una evaluación del proceso evaluativo (Metaevaluación) - Corregir instrumentos de recogida de datos cualitativos y cuantitativos - Analizar los datos - Realizar el(los) informe(s) de evaluación - Presentar el informe de evaluación - Hacer propuestas de mejora que optimicen las acciones realizadas en cada caso

Coordinación y gestión de Intervenciones y/o programas	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la coordinación de la actividad educativa del equipo de trabajo - Coordinación de personal educativo, espacios y recursos - Recoger y coordinar las programaciones de los docentes - Controlar la calidad de las planificaciones - Supervisar el cumplimiento de las planificaciones - Relación con otras instituciones - Realización de estudio esfuerzo/beneficio de acciones y proyectos formativos - Previsión de costes educativos y búsqueda de ayudas y/o subvenciones específicas para uno o algunos de los programas realizados en las aulas - Seguimiento de gastos e ingresos de las acciones educativas - Planificación de acciones educativas - Búsqueda y consecución de recursos e instalaciones - Coordinar y explicitar la microplanificación y la macroplanificación de las acciones educativas
---	--

Competencias profesionales

Llegados a este punto del trabajo, y siendo conscientes de que *no están todas las tareas que son, aunque sí creemos que son todas las que están*; es el momento de proponer cuál debería ser la “carga competencial” que debe tener un pedagogo que se integre en el trabajo educativo dentro de un hospital.

Empezaremos por plantear que *competencia* es un término que sin duda está atado al concepto de *funcionalidad*, se acepta habitualmente que, cuanto más *competente* es una persona en un determinado campo *más funcional* es en el mismo. Lo cual nos da una idea de a qué nos referimos cuando hablamos de competencia: como el conjunto de cualidades que nos hacen más funcionales, por lo mismo uno de los “parámetros de calidad” que nos diferencia individualmente.

Probablemente en este momento, una vez dicho lo anterior, podemos encontrar una similitud entre el término *competencia* y el término *cualificación*. Existe abundante bibliografía en la que los términos se usan indistintamente⁵, ahora bien, la diferencia entre uno y otro término estriba en que uno de ellos le da contenido a otro y se proyecta a través de él. Así, asumiendo la definición del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, “*la cualificación debe ser un conjunto de competencias con significación en el empleo*” (Ministerio. 1999, cit. en Echeverría, B. 2002). Obviamente, el éxito o la mejor capacidad de desempeño de un trabajo, estriba, sin ninguna duda, en la mejor combinación de aptitudes, personalidad y competencias que tenga el ocupante de ese puesto. Entonces ¿cómo podemos diferenciar el concepto de *competencia* de otros como *rasgo de personalidad y/o aptitud*?

Para ello partimos de que los rasgos de personalidad y las aptitudes no sólo caracterizan a un trabajador o a una persona en una determinada tarea, sino que le caracterizan individualmente como persona y explican su forma de ser y de actuar. No obstante, la competencia es, en sí misma, una combinación de aptitud, predisposición, rasgo de personalidad, motivación, etc., que se usa para ejecutar un determinado trabajo. Así pues definimos:

⁵ P.E. Memorándum 1990.

Competencia de Acción Profesional: selección de características personales (comportamientos, rasgos de personalidad, motivación, aptitud, actitud, etc.) observables, que hacen eficaz a una persona en una determinada labor o puesto de trabajo.

Contemplamos en el término, tanto lo que las personas quieren hacer, como lo que las personas son, como su proyección hacia los demás, como obviamente lo que saben y pueden hacer.

Así, dentro del conjunto general, distinguimos cuatro clases de competencias profesionales, dependiendo principalmente de a qué hagan referencia (Echevarría, 2002). De entre ellas, dos tipos se incluyen propiamente como *competencias de uso profesional* (competencia técnica y metodológica), y otras dos harían parte de lo que consideramos *competencias transversales o actitufinales* (competencias participativas y personales).

Competencias propias o de uso profesional

Las competencias de uso profesional se pueden subdividir en dos categorías: las *competencias técnicas*, que Incluyen todo el saber académico, los conocimientos especializados, y la experiencia con ellos que tiene el pedagogo; y las *Competencias metodológicas*, que abarcan la utilización provechosa y adecuada, que el pedagogo hace de sus conocimientos técnicos, para la realización de tareas.

Partiendo de esta premisa, estas son, desde nuestro punto de vista⁶, las competencias mínimas que debe tener en el campo de *uso profesional* un pedagogo hospitalario:

Cognitivas o técnicas	Metodológicas o Procedimentales
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas educativos actuales en el contexto internacional - Metodologías de enseñanza-aprendizaje - Metodologías y Estrategias de investigación educativa - Metodologías, principio y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional - Fundamentos y metodología de la evaluación educativa - Bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos - Fundamentos del diseño , desarrollo e innovación del curriculum - Didáctica - Teorías básicas sobre el desarrollo psicológico y el aprendizaje de las personas - Principios y fundamentos de la atención a la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y planificación de programas de intervención, orientación y formación adaptados a características diferenciales de sujetos y situaciones - Evaluar programas de intervención y orientación educativa - Análisis de datos - Detección de necesidades - Aplicación de distintas metodologías didácticas - Diseño y desarrollo de procesos de investigación educativa - Dirección y gestión de centros de producción y difusión de medios - Manejo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación - Capacidad de asesoramiento sobre uso pedagógico e integración curricular de

⁶ Hemos incluido también aportaciones realizadas por la ANECA en el libro blanco del título de Pedagogía y Educación Social (ANECA ,s/f) respecto de las competencias del pedagogo como especialista en atención educativa a la diversidad.

<ul style="list-style-type: none"> - Teorías básicas de tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales - Educación de adultos - Comunicación Educativa - Fundamentos de diseño, y uso de medios, recursos y posibilidades de la Tecnología Educativa - Modelos de orientación educativa - Bases de Economía de la educación - Teorías, modelos y programas de Formación del profesorado - Política y Legislación educativas 	<ul style="list-style-type: none"> medios didácticos - Capacidad de orientación y formación de profesorado - Participar, asesorar y gestionar en organizaciones la planificación, desarrollo y evaluación de planes de formación - Búsqueda de recursos (espacios, financiación, etc.) y gestión profesional de recursos humanos, materiales y funcionales en entornos educativos. - Planificación y gestión de grupos de trabajo
---	--

Competencias Transversales: competencias de todos

Con este término nos referimos a aquellas competencias que son requeridas y valoradas en casi todos los contextos por su amplia generalidad y transferibilidad, siendo conocidas para algunos autores como las competencias que constituyen la Inteligencia Emocional y que desempeñan un importante papel para lograr un ajuste personal y social adecuado, un óptimo desempeño laboral y un liderazgo efectivo. Dichas competencias podrían subdividirse en dos tipos más específicos:

- ☉ *Competencias participativas*: que engloban la predisposición hacia el entendimiento interpersonal, la cooperación y comunicación interpersonal con el otro personal e institucionalmente.
- ☉ *Competencias personales*: Imagen adecuada de sí mismo y de los demás, coherencia con sus convicciones, sobreponerse a obstáculos y predisposición.

Consideramos que dado el contexto en donde enmarcamos esta reflexión (la atención educativa hospitalaria), resulta inútil enunciarlas como propias de uno u otro profesional de esta actuación en exclusiva, y creemos que su valoración es prioritaria en todos los agentes que hacen parte de este tipo de intervenciones. Entre las competencias que hemos denominado como transversales o Actitudinales, consideramos de primera importancia:

- | | | |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de análisis y síntesis | <input checked="" type="checkbox"/> Orientación hacia el servicio | <input checked="" type="checkbox"/> negociación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Empatía | <input checked="" type="checkbox"/> Aprovechamiento de la diversidad | <input checked="" type="checkbox"/> Creatividad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conciencia emocional | <input checked="" type="checkbox"/> Conciencia política y ética | <input checked="" type="checkbox"/> Autoaprendizaje |
| <input checked="" type="checkbox"/> Autoconcepto/autoestima | <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de comunicación oral y escrita | <input checked="" type="checkbox"/> Transparencia |
| <input checked="" type="checkbox"/> Autocontrol | <input checked="" type="checkbox"/> Influencia | <input checked="" type="checkbox"/> Imparcialidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Confiabilidad | <input checked="" type="checkbox"/> Liderazgo | <input checked="" type="checkbox"/> Directividad/flexibilidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Integridad | <input checked="" type="checkbox"/> Catalización del cambio | <input checked="" type="checkbox"/> Valoración del otro |
| <input checked="" type="checkbox"/> Adaptabilidad | <input checked="" type="checkbox"/> Colaboración y cooperación | <input checked="" type="checkbox"/> Observación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Innovación | <input checked="" type="checkbox"/> Habilidades de equipo | <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de decisión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Motivación | <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de | <input checked="" type="checkbox"/> Organización y planificación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Iniciativa | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Optimismo | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Comprensión de los demás | | |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA (s/f) *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Vol 1. Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación. Documento en línea [consultado el 20-02-2005] en http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroboanco_pedagogial1_0305.pdf
- ANECA (s/f) *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Vol 2. Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación. Documento en línea [consultado el 20-02-2005] en http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf
- Barrul, E. (2000) “¿Cuál es el objeto de Estudio de la Psicología?” en *Biopsychology.org*. publicación en línea [consultado el 10-03-2005] en <http://www.biopsychology.org/biopsicologia/articulos/reflexiones/psicologia.htm>
- Cabrera, P. (2004): *Ámbitos del apoyo sociológico en el Aula Hospitalaria*. En VI Jornada sobre Pedagogía Hospitalaria. Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme. Noviembre de 2004, Santiago de Chile. [consultado el 10-03-2005] en http://www.fundacioncarolinalabra.cl/powerpoint/Pamela%20Cabrera/ambitos_apoyo_psicologico.pps
- Echeverría, B. (2002) “Competencias de acción profesional”. en *Revista de Investigación educativa*, Vol. 20 nº 1.
- Ortigosa, J. y Méndez, F. (2000) *Hospitalización Infantil: Repercusiones psicológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva